

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

1

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 7 DE OCTUBRE DE 2005

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día viernes 7 siete de octubre de 2005 dos mil cinco, se celebró una Sesión Extraordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares que con él conforman la totalidad de los integrantes del Consejo; en virtud de lo anterior el **Presidente** declaró la existencia de quórum y abierta esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
----	--

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

2

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 7 DE OCTUBRE DE 2005

II.	APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EL DÍA 17 DE AGOSTO Y LOS DÍAS 29 DE AGOSTO Y 9 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE, DEL AÑO 2005.
III.	ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDO PARA MODIFICAR EL HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente del Consejo pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

El Consejero Remberto Hernández Padilla expresa que se había acordado en este Consejo que primero era el tema de aprobación del Reglamento y después la aprobación de las actas, a esta vez se opuso la vez anterior y hoy se están cambiando, invirtiendo los términos, habíamos convenido de que se aprobara primero el Reglamento y hoy se están cambiando los temas, yo, dicen que el orden de los factores no altera el producto, yo pienso en este caso que sí, yo pienso que es primero el Reglamento y después las actas, esa es mi posición personal.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo indica que desde la sesión pasada se había llegado a la conclusión de que la firma del Reglamento no afecta la validez o la nulidad de las actas que se levantaron con anterioridad, asimismo la intención de cambiar el orden es porque todavía se estuvo trabajando el día de hoy en el texto del Reglamento, que incluso probablemente todavía no está terminado, esa es la razón por la que se propone el cambio.

El Consejero Remberto Hernández Padilla manifiesta su desacuerdo, ya que convenimos originalmente darle una madurez y un cumplimiento al proyecto de Reglamento que se presentó y el cual estuvo consensado entre el jueves y el viernes de la semana pasada, resultando que cuando se me entrega la copia supuestamente consensada, me encuentro con la novedad de que muchos de los aspectos que convenimos.

El Presidente del Consejo explica al Consejero Hernández Padilla que no ha comenzado la sesión, ya que primero se tiene que aprobar el orden del día, por lo que somete a consideración el orden del día.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

3

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo le reitera al Consejero Remberto Hernández Padilla que no se trata de una cuestión de inmadurez, sino que se trata de una cuestión netamente administrativa la que generó el cambio en el orden del día.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita a los Consejeros el sentido expreso de su voto con respecto al orden del día.

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota en contra del orden del día.

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor del orden del día.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota en contra del orden del día y expresa que: voy a decir por qué en contra, hemos estado apelando al diálogo, hemos estado, con todo respeto señores Consejeros, señor Presidente, señor Presidente, señores Consejeros, hemos estado planteándole diálogo, incluso le presentamos el proyecto del Reglamento, lo único que estamos pidiendo es un diálogo para poder, precisamente cumplir con todo un proceso de iniciativa de Reglamento, de que es la presentación de la iniciativa, análisis, discusión y aprobación, aquí nada más se está planteando la presentación y aprobación, a mí me parece que es buscar el diálogo para buscar el análisis de un documento, que finalmente es la base jurídica del Instituto y nos va a regir a todos, siempre hemos tenido, en lo personal, el canal de comunicación, señor Presidente, señores Consejeros y bueno pues ahora en este momento sí quiero decir que presentamos nosotros un proyecto de reglamento, incluso apegado a una técnica legislativa y sobre todo a que lo pudiéramos invitarlos a poderlo analizar.

El Presidente del Consejo reitera que no se puede iniciar la sesión si no se aprueba el orden del día, por lo que en este momento estamos votando el orden del día.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco manifiesta: sí pero permítame señor Presidente aportar mis argumentos que me parece, nada más le doy lectura a esta postura; apertura señor Presidente al diálogo, nada más déjeme sustentarle el por qué estoy en contra, para informarle a través de los medios a la sociedad que es miren, es una responsabilidad constitucional y me permito leer lo siguiente, primera que la propuesta de reglamento sea discutida entre los Consejeros en reunión pública, abierta, con el concurso de la ciudadanía interesada, académicos, universidades, empresarios, sindicatos y cualquier persona interesada. Segundo punto, una vez discutido entonces someterlo a la aprobación del Consejo, de todos nosotros los Consejeros, procurando siempre buscar el diálogo, la apertura, tolerancia y democracia, construir posiciones unánimes o de mayorías calificadas; tercer punto, tal como lo hemos manifestado al tomar nuestra protesta ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, nuestra posición es de protestar cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales y legales, esa es nuestra función, por eso hemos asistido y participado en todo el proceso del Instituto de Transparencia e

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

Información Pública y lo seguiremos haciendo, por ello pedimos se nos tome en cuenta, muchas gracias, lo firmamos el Consejero Remberto Hernández Padilla y un servidor.

El Consejero Héctor Moreno Valencia en uso de la voz refiere que se incluya en asuntos varios de la sesión para darle seguimiento y quisiera dejar algunas cuestiones asentadas con respecto al mismo tema que los compañeros están estableciendo.

Continuando con el sentido de la votación de la aprobación del orden del día

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota a favor del orden del día.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor del orden del día.

En virtud de lo anterior, se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** emitidos por los Consejeros Héctor Moreno Valencia, Héctor Ontiveros Delgadillo y el Presidente Augusto Valencia López, el orden del día propuesto.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares y cumplirse con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo.

II. Pasando al punto número dos del orden del día, respecto a la aprobación y firma de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias del Consejo, llevadas a cabo los días 17 de agosto y 29 de agosto y 9 de septiembre, todas del año 2005, el Presidente Licenciado Augusto Valencia López solicita a los Consejeros el sentido de su voto:

El Consejero Remberto Hernández Padilla, en contra de la aprobación y firma de las actas.

El Consejero Héctor Moreno Valencia, a favor de la aprobación y firma de las actas.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco, en contra de la aprobación y firma de las actas, solicitándole al Secretario Ejecutivo le haga llegar las cintas para efecto de corroborar, primero si lo que están en las actas es lo que hemos acordado, porque hoy por hoy se han suscitado muchas cosas que simple y sencillamente me gustaría apegarme a lo que estamos y hemos planteado.

El Presidente del Consejo le pregunta al Consejero Muñoz Franco cuáles cintas solicita.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco indica que las de las actas de las cuales se está solicitando su aprobación.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

5

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

Continuando con la votación, toca el turno al Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, quien antes de emitir su voto realiza los siguientes señalamientos: se ha venido manejando de parte de algunos Consejeros del Instituto en que las actas se encuentran viciadas de nulidad, por el efecto de que no se ha hecho un reglamento, esta es una cuestión que ya les había manifestado a los Consejeros que no la podemos determinar, ni nosotros ni cualquier ente público, esto es a través de la vía jurisdiccional que se puede tramitar su nulidad; la idea que yo les había planteado es que si ustedes no están conformes o si creen que el acta está viciada de nulidad, no la firmen y que se nos dejara a los que creemos que no tienen ningún problema de nulidad y que si en su momento, al momento de realizarse el acto se encontrara algo espurio, se hubiera señalado en el momento procesal oportuno por nombrarlo de alguna manera; luego entonces mi voto es a favor de que se firme el acta y con la correspondiente situación de que si no la quieren firmar porque creen que está viciada de nulidad, que los Consejeros no la firmen.

Finalmente el Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor de la aprobación y firma de las actas.

Con base en lo anterior, se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** emitidos por los Consejeros Héctor Moreno Valencia, Héctor Ontiveros Delgadillo y el Presidente Augusto Valencia López, las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias del Consejo llevadas a cabo los días 17 de agosto, 29 de agosto y 9 de septiembre todas del año 2005.

El Presidente del Consejo solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los Consejeros en las actas aprobadas con anterioridad.

III. Pasando al tercer punto del orden del día correspondiente al análisis y aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y del procedimiento para la sustanciación y resolución del recurso de revisión, el Presidente del Consejo solicita al Secretario Ejecutivo que entregue a los señores Consejeros el último ejemplar del proyecto de Reglamento y declara abierto el periodo de análisis.

En uso de la voz el Consejero Remberto Hernández Padilla indica: gracias por este documento que estoy recibiendo en este momento, este proyecto con fecha de hoy, quiero dejar asentado dos cosas, les pido atención si son tan amables los medios que se escuche lo que voy a decir ahorita, se ha venido diciendo que no venimos a trabajar, aquí hay constancia plena de que argusiosamente se ha venido valorando un trabajo de proyecto de Reglamento, entonces aportamos nuestra opinión misma que no fue debidamente tomada en cuenta, ya que el texto que se me entregó luego de mis observaciones al borrador original no fueron debidamente tomadas en cuenta, no puedo aprobar un documento que en estos momentos se me está entregando, el cual

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

6

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

desconozco en su forma y en su contenido, por lo cual solicito atentamente a los compañeros del Consejo nos permitan analizar el texto para ver si lo aprobamos, yo no puedo firmar un documento que no conozco; ahora bien es fechado ahorita en este momento lo están entregando y hay que dejar constancia plena de ello; hay valoraciones importantes hablo por mí, se ha venido, antier se publicó en los medios de que se acordó un asunto que tenemos que insertar relacionado con los cobros que se darían eventualmente a los ciudadanos que requieran una copia o un documento oficial, yo le pido a este Honorable Consejo en que sean tan amables en permitirnos valorar este cuerpo de texto para eventualmente firmarlo, este Consejero dice que no es el momento de aprobarlo hasta que lo conozcamos, el borrador fechado en este momento, yo no puedo firmar algo que no conozco.

El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que ha estado aquí toda la semana, todos los días trabajando en el Instituto en esto, ha seguido el documento muy de cerca y no tiene ninguna observación.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa: Muchas gracias a los medios, para nosotros es una oportunidad porque sabemos que ustedes son los que, finalmente a través de ustedes le vamos a estar informando a la sociedad de Jalisco y a la sociedad se le merece que se le informe de una manera con mucha responsabilidad, apegados a la Ley y quiero informarles que presentamos un proyecto de Reglamento a este Honorable Consejo, que aquí lo tienen el proyecto de Reglamento y que nos gustaría también para efectos de digamos de cumplir con el proceso de una iniciativa de Reglamento, que es la presentación, análisis, discusión y aprobación, pues para cumplir con ese proceso de técnica legislativa, a mí me parece también que es importante e invito aquí y le pido a los señores Consejeros y al Presidente de los Consejeros para que nos demos el tiempo para hacer un análisis del documento que nos están presentando a firmar y con mucho gusto haremos nuestras observaciones porque en este momento imagínense, un documento, un proyecto de un reglamento cuando los poderes públicos llevan, todos se podrán dar cuenta, un buen tiempo para hacer el análisis, la discusión y la aprobación, entonces bajo, atendiendo a ese orden constitucional, yo también me gustaría invitar aquí a mis compañeros a hacer un buen análisis del proyecto de reglamento del Instituto de Transparencia que es un Instituto de la sociedad y para la sociedad, gracias.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta que el Reglamento no se está haciendo el día de hoy, no es un alvazo, este reglamento estaba para su aprobación desde el lunes de esta semana, desde la semana pasada como lo manifestó el Profesor Remberto Hernández Padilla, Consejero de este Instituto, él participó en efecto en la cuestión relativa a la elaboración, la discusión de este reglamento y en efecto hizo una serie de

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

7

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

acotaciones las cuales desconozco porqué no fueron incorporadas al documento que se nos está entregando, porque las mismas él hizo yo no le vería el más mínimo inconveniente en que fueran incluidas, estaba presente el Director de Jurídico, estaba presente un servidor, estaba presente el Secretario Ejecutivo, los analistas de proyectos, por lo que yo veo que estas acotaciones hechas deben ser incluidas; ahora bien, después el día lunes se nos presentó una propuesta por parte del Consejero Guillermo Muñoz Franco, en la cual se hablaba de una cuestión relativa a que las votaciones se tomaran por cuatro Consejeros y esto hizo, esta negativa a discutir este tema hizo que se suspendiera la sesión; yo en la semana realice un análisis jurídico respecto de tales situaciones, las cuales ya fueron entregadas por un servidor a los Consejeros, yo les quiero mencionar lo siguiente, si hacemos una ruleta, hacemos un carrusel y le seguimos buscando que gente externa al Instituto nos ayude y nos oriente, nos diga qué hacer, esto no va a tener fin; hay una cuestión más importante que ésta que es el principio de legalidad y el principio de obligación, ésta semana ya llegaron dos recursos de revisión ante este Instituto, los términos establecidos en la Ley están corriendo, no tenemos reglamento, en la Consejería que yo desempeño, tenemos ya las propuestas para poder sustanciar esto, sin embargo esas propuestas de nada servirían, en el sentido de que si no hay reglamento, nada podemos manejar; luego entonces mi propuesta es tanto para Remberto, como para Guillermo, como para el Presidente es:

- 1) Que las cuestiones que señaló el Profesor Remberto sean incorporadas.
- 2) Excito a los Consejeros para que aprobemos el reglamento tal y como está, en el sentido de que ustedes saben que mi labor en el Instituto siempre ha sido jurídica y que considero que el reglamento es bueno, pero no es lo mejor, y que en el proceso en que se nos lleve hacia adelante con los recursos de revisión y con las cosas que se vayan incrementando, con lo que nos presenta hoy Guillermo, podamos hacer o engrosar un documento de modificaciones completo. Inclusive yo aquí hago una protesta, solicito sea incorporada al documento, que es en tanto a cuestiones procedimentales, que es a mí lo que me interesa, porque al final de cuentas vamos a incurrir todos en responsabilidad, algunos incurrirán menos y otros más pero necesitamos hacer el trabajo, entonces mi posición es que se engrosen las peticiones, las observaciones que hizo el Profesor Remberto en virtud de que ya habían sido discutidas y habían sido aprobadas de manera informal al menos; que Guillermo nos deje el documento, lo analicemos y lo que se pueda meter, que no contravenga ningún artículo constitucional ni de la Ley, y que sea pausable administrativamente hablando porque también tenemos un problema administrativo muy fuerte, por la falta de recursos, se engrose y que de manera primordial por cuestiones de urgencia, en el entendido de que el reglamento no es el mejor, es bueno a secas, pero no es lo mejor, esperemos en un término perentorio de tres o cuatro meses hacer el mejor reglamento de transparencia que

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

8

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

hay, entonces esa es mi posición y yo solicito la comprensión de los Consejeros que entiendan la angustia que me genera el hecho de no tener forma de poder accionar jurídicamente.

El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita una moción y refiere: convenimos en la reunión de trabajo del viernes de la semana pasada, una serie de circunstancias y aquí está para que no se vea que no hemos trabajado, argüosamente hicimos el trabajo y me están entregando ahorita un documento en donde no está integrado completamente lo que convenimos, solicito atentamente a este Honorable Consejo nos permita que esta aprobación sea posterior, la pido para el lunes próximo para condensar detalles que ya habíamos acordado y que no están incluidos, por favor no es mucho esperar para el próximo lunes.

El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita el uso de la voz y expresa que se debe de votar ya porque la inactividad en la que está el Consejo está dejando en estado de indefensión al ciudadano, nuestra responsabilidad es con la ciudadanía y es a quien le debemos dar cuenta si trabajamos o no, no es a nosotros, ni al Congreso ni a nadie, este no es un ring político, este es un tema en el cual nuestra responsabilidad es defender al ciudadano y si no damos los pasos, que no los hemos dado y que toda esta semana Héctor Ontiveros, Agustín Rentería, un servidor y Augusto Valencia, estuvimos todos los días trabajando en un reglamento, es el producto final de hoy, no es que se haya improvisado, yo sí exhorto a que se vote porque nuestra responsabilidad es no dejar indefensos a los ciudadanos, esa es la máxima responsabilidad, por lo cual yo pediría también que se vote de una vez, acepto lo que dice Héctor Ontiveros, oigan aprobémoslo y entonces sí después mejoremos lo que haya que mejorar, si ya está la propuesta de las cosas que propuso Remberto que se incorporen que se incorporen; si Héctor que trae otra propuesta cubre los mismos términos que el dijo, incorporémosla, pero votémosla porque entonces los recursos que está pidiendo la ciudadanía no los podemos responder.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo indica que llegó un recurso de revisión de oficio del cual tenemos dos días para notificar si va a ser admitido o rechazado y el último día es el día de hoy, o sea el lunes ya estamos fuera de término y ya tengo elaborados los formatos de admisión o de rechazo, como ustedes me digan, y tenemos elaborado además el proyecto de fondo, a ver Remberto yo entiendo tu preocupación por lo del lunes pero si hoy es el último día, ahorita tenemos que acordarlo y llevarlo a notificar.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que no está de acuerdo con el Consejero Héctor Ontiveros en relación a que no es el mejor reglamento, ya que es el único que tenemos, pero es perfectible, tampoco debe demeritarse el trabajo de todos, es

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

9

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

el mejor reglamento que se obtuvo; le solicita al Consejero Remberto Hernández Padilla que señale cuáles son los puntos que no se incluyeron; se había acordado que el canal de comunicación entre el Instituto y el Consejero era el analista de proyectos que designaron; también se acordó la recepción de las propuestas al reglamento a más tardar el viernes pasado a las 18:00 horas, se recibieron las propuestas y tú las hiciste personalmente y así se hicieron y se estuvieron incorporando, excepto aquellas contrarias a la Ley de Transparencia. Por otra parte el Consejero Guillermo Muñoz Franco llegó al Instituto después de las seis de la tarde y únicamente hizo dos observaciones en cuanto a los términos evaluación y otra situación de un artículo, comentando que ya las habían manifestado el Consejero Remberto Hernández Padilla y el analista Enrique Rodríguez Villanueva y se aclaró ese tema; el día lunes cuando se iba a llevar a cabo la sesión para tratar el punto del reglamento, por terceras personas me entero de la propuesta del Consejero Muñoz Franco y en ese momento propongo una reunión de trabajo con todas las personas incluyendo al jurídico y la postura que él manifestó es que no se iba a reunir con las personas del jurídico, que él solamente se iba a reunir con los Consejeros; asintiendo lo anterior me permití leer su propuesta y de establecer algunas cuestiones mínimas, lo fundamental era la parte de la votación de cuatro Consejeros, explicándosele lo que quiere decir la Ley con colegiadas es que sean a través de todos y que no podemos sujetar la votación de cuatro Consejeros constante, porque es inoperativo y violenta la Ley que establece un voto de calidad al Presidente; por otra parte se había acordado que si no existe en la Ley una disposición expresa para sancionar a los Consejeros que no asisten, buscar un mecanismo a través del reglamento, consistente en que al generarse tres faltas por parte de algún Consejero, se diera cuenta al Congreso para que determinara lo conducente, ya que la Ley establece en uno de sus artículos la forma de suplencia de los Consejeros que no tienen oportunidad de asistir hasta por un mes, a través de los suplentes previa toma de protesta, y en caso de ausencia definitiva, será el Congreso el encargado de llevar a cabo el procedimiento correspondiente. Se acordó que la voluntad de todos es asistir a trabajar y que se avance, ese día no se pudo avanzar. Yo considero que existe una urgencia de aprobarlo en virtud de que se han presentado por la ciudadanía.

El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita que permita posponer el reglamento para que se apruebe el lunes, asumiendo el compromiso que se tiene con la ciudadanía, ya que estoy demostrando que lo que se convino no se incluyó en el texto que se entregó, queremos diálogo y no imposiciones.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita apertura al diálogo, y aprovecha el momento para seguir informando a la sociedad de Jalisco, primer punto, yo creo que yo los vuelvo a invitar al análisis de los documentos, el tiempo señor Presidente de aquí al lunes a mi me

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

10

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

parece que son 48 horas, miren nosotros hicimos las observaciones a través de Enrique que fueron ocho observaciones o más y dentro de esas ocho observaciones estamos haciendo un planteamiento que las votaciones sean por mayoría calificada, por cuatro, aquí se está planteando que sean por tres, porque si ustedes revisan todo ha sido por mayoriteo, y no es posible que un Instituto de Transparencia e Información Pública un Instituto colegiado se quiera ver solo con criterios de mayoriteo, el Instituto de Transparencia es de la sociedad y para la sociedad, no es de ningún partido político, entonces lo que estamos planteando es precisamente darle que sea un Instituto Colegiado, un Instituto Democrático, un Instituto de equilibrio, es lo que estamos planteando hemos estado apelando al diálogo, al análisis, hoy se está planteando que de aquí al lunes pudiéramos revisarlo y hay una cerrazón como lo están viendo.

El Consejero Presidente refiere que por el tiempo no es posible citar a una sesión el lunes porque se estaría convocando fuera de tiempo. Propone el Presidente del Consejo que se declare un receso hasta el lunes.

Los Consejeros Héctor Ontiveros y Héctor Moreno manifiestan su inconformidad si se pospone la votación, aunado a lo anterior el Consejero Ontiveros señala que el analista de proyecto designado por ustedes no estuvo presente en toda la semana en el Instituto y por tanto no participó en las reuniones de trabajo del reglamento, además el problema consiste en qué se va a hacer con los recursos que ya se presentaron ante el Instituto, si alguien propone una salida jurídica, no hay ningún problema en retrasar la aprobación hasta el próximo lunes.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco indica que no es decir qué hacemos con los recursos, el Tribunal Administrativo por ejemplo, a mi no me digan ni me quieran aventar, aquí apelamos a que busquemos todos, señor Presidente con todo respeto, señores Consejeros con todo respeto, entre todos este es un Consejo, la Ley así lo dice, entonces démosle honor al concepto que la propia Ley nos define.

El Consejero Héctor Moreno Valencia refiere dos puntos, el primero celebra que los Consejeros regresen a trabajar y la segunda los felicita porque le están explicando a la ciudadanía, me parece y lo reitero nuestro compromiso es con la ciudadanía y qué bueno que le estén explicando su actitud, a mi me preocupa y sin ser un técnico en la materia, la responsabilidad que tenemos al dejar en calidad de indefensión al ciudadano, la Ley nos obliga a más tardar hoy a dar respuesta a una de las peticiones que llegó hace 48 horas, si no lo hacemos estamos desvirtuando y desprestigiando al Instituto, este Instituto de Transparencia vale por la calidad moral de cada uno de sus integrantes y por la responsabilidad que cada uno asuma frente a la ciudadanía, si no lo hacemos vamos en

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

11

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

contra de la credibilidad del propio Instituto, vamos en contra de la propia naturaleza por la cual fue creado este Instituto, en razón de ello, insiste en que se deje en calidad de indefensión al ciudadano.

El Consejero Remberto Hernández Padilla pregunta en qué parte estipula este término de cuarenta y ocho horas.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo da lectura al artículo de la Ley donde se expresa la revisión oficiosa y el término que se tiene para admitirla o desecharla y notificar al particular.

El Consejero Héctor Moreno solicita que ya se continúe con el trabajo correspondiente y el que quiera agregarse y el que no, pues no hay problema, pero a la ciudadanía hay que responderle y no dejarla en estado de indefensión.

El Consejero Remberto Hernández Padilla señala que en la sesión del lunes pasado se levantó muy molesto porque en el texto recibido del reglamento, no se encontraban incorporadas sus propuestas.

El Consejero Héctor Moreno refiere que desde hace media hora el Consejero Ontiveros propuso que se incorporaran las propuestas de Remberto.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco indica que debemos darnos la oportunidad al Instituto de presentar un proyecto de reglamento con consenso, es la parte que debemos de salvar y de aquí el lunes o el martes no se va a acabar el mundo.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo propone que el recurso de revisión oficiosa sea turnado a la ponencia de los Consejeros Hernández Padilla y Muñoz Franco, para que ellos resuelvan.

El Presidente del Consejo decreta un receso, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos.

Se reanuda la sesión siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos.

El Consejero Remberto Hernández Padilla manifiesta que los argumentos del Consejero Moreno Valencia son convincentes, además el compañero Ontiveros ha propuesto una idea, y como la idea es que esto vaya adelante sin frenarlo, por lo tanto propone que el lunes próximo se hagan los ajustes convenientes y razonados de este reglamento, para no

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

12

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

frenar la marcha del Instituto, por lo que este Consejero otorga su voto favorable, aclarando que confía en su buena fe.

El Presidente del Consejo propone que las adiciones y ajustes se realicen en este momento, para lo cual pone a consideración de los Consejeros decretar un receso con este fin y reanudar la sesión a las 16:00 dieciseis horas, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se reanuda la sesión a las 17:00 diecisiete horas y una vez agotado el análisis del Proyecto de Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco así como el proyecto del procedimiento de sustanciación y resolución del recurso de revisión, el Presidente del Consejo indica que a continuación se deberá emitir el voto respectivo por cada uno de los Consejeros.

El Consejero Remberto Hernández Padilla expresa que en todo el contenido del documento es favorable.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica su voto favorable para el Reglamento Interior. El Consejero Guillermo Muñoz Franco refiere su voto favorable, porque cree que es importante el desarrollo del instituto y en particular es consecuente en que las particularidades debe estar sujeto al planteamiento realizado que las votaciones sean en algunos casos por mayoría relativa, mayoría calificada y mayoría simple, es importante hacer esta acotación.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López emite también su voto favorable.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

El Consejero Presidente dentro del desahogo de este mismo punto del orden del día, solicita a los Consejeros presentes el sentido de su voto en cuanto al documento que contiene el procedimiento de sustanciación y resolución del recurso de revisión.

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor.

El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto favorable.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

En virtud de lo anterior, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN.**

IV. En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente indica la conveniencia de dejarlo sin efectos, en virtud de que esta propuesta ha sido incorporada y aprobada en el Reglamento Interior del Instituto.

V. En el desahogo de este punto del orden del día aprobado, correspondiente a los asuntos varios, se tomaron al efecto los siguientes acuerdos:

1).- El Presidente del Consejo somete a consideración de los Consejeros el siguiente punto de acuerdo para que los empleados del Instituto queden incorporados a la Dirección de Pensiones del Estado, al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro y al Instituto Mexicano del Seguro Social, proponiendo al efecto el texto siguiente: **"En sesión de fecha 7 de octubre de 2005 se autoriza expresamente la incorporación de los servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco a la Dirección de Pensiones del Estado, al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, así como la incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social en la modalidad 38 del régimen voluntario y la firma del convenio correspondiente".**

Los Consejeros **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** la propuesta anteriormente referida.

2).- El Secretario Ejecutivo da cuenta de las comunicaciones recibidas, el primero es un informe que rinde ante el Instituto el Jefe de la Unidad de Transparencia e Información de la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco, respecto de la negativa de información por la solicitud presentada ante ese organismo por el C. José David Estrada Ruiz Velasco, adjuntando copia de la respuesta otorgada al solicitante y los documentos que sirven de sustento para esta negativa.

Por tanto en términos de los artículos 89 y 90 se tiene un plazo de 48 horas para que este Consejo se pronuncie en acuerdo respecto a si se admite a revisión oficiosa o en su caso se rechaza la misma y se dejan a salvo los derechos del peticionario para que interponga su recurso.

Los Consejeros **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DESECHAR EL RECURSO EN CUANTO A LA REVISIÓN OFICIOSA Y SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL PARTICULAR PARA QUE PRESENTE SU REVISIÓN OFICIOSA.**

El siguiente documento del que se da cuenta es del escrito que contiene el recurso presentado por el C. Pedro Vicente Viveros Reyes en contra de diversos sujetos obligados, por la forma en que le contestaron algunos respecto de la información solicitada y por la negativa de otros al no haberla informado.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

14

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**

Por tanto lo conducente es que el presente recurso sea turnado a la ponencia que por orden alfabético se aprobó en el punto III de esta sesión, correspondiendo a la ponencia del Profesor Remberto Hernández Padilla.

Los Consejeros **APRUEBAN POR UNANIMIDAD ADMITIR A TRÁMITE EL RECURSO Y TURNAR SU RESOLUCIÓN A LA PONENCIA DEL PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA.**

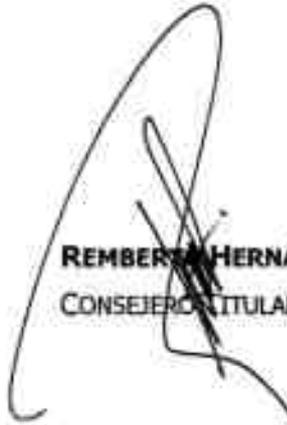
3).- El Consejero Héctor Ontiveros Deigadillo formula un señalamiento respecto de la elaboración de indicadores que están formulando con el área de vinculación, asimismo se están calendarizando algunas pláticas para capacitación, las cuales serían en la sede del Instituto o fuera de él, pidiendo a los Consejeros que se involucren y asistan a las mismas. Por otra parte refiere la urgencia para fijar los lineamientos sobre los cuales los sujetos obligados deben publicar su información fundamental, para lo cual se solicita una reunión de trabajo entre los Consejeros, sugiriendo que sea después de la sesión del próximo martes 11 de octubre.

4).- Finalmente el Consejero Remberto Hernández Padilla solicita al Presidente del Consejo Augusto Valencia López, que en la sesión del próximo martes se presenten ante el Consejo a todo el personal que se ha integrado a laborar en el Instituto, refiriendo el Presidente que así se realizará.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día de su fecha esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

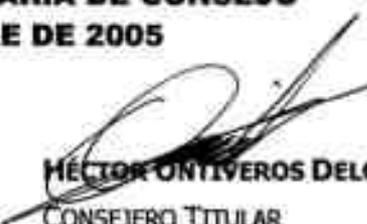
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

15

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
7 DE OCTUBRE DE 2005**



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR



LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 7 SIETE DE OCTUBRE DE 2005 DOS MIL CINCO, MISMA QUE CONSTA DE 15 QUINCE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----